

**ACTA RESOLUTIVA No. 003 ORDINARIA DE LA SESIÓN DE LA
COMISIÓN DE COMERCIALIZACIÓN**

JUEVES 18 DE JULIO DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h10, del dieciocho de julio del año dos mil diecinueve, conforme la convocatoria No. 003 de 16 de julio de 2019, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano, la Comisión de Comercialización, presidida por el concejal Luis Reina.

Por disposición del Presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Brith Vaca, Blanca Paucar y Econ. Luis Reina, de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Econ. Luis Reina	1	
Lic. Blanca Paucar	1	
Abg. Brith Vaca	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Abg. Jenny Sierra, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Sr. Vladimir Obando, Sr. Mateo Flores y Sr. Samuel Cárdenas, funcionarios del despacho del concejal Luis Reina; Sr. Andrés Tirado, funcionario del despacho de la concejala Blanca Paucar.

La Sra. Pamela Albuja, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por los miembros de la Comisión.

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión del 04 de julio de 2019.
2. Comisiones generales:

2.1 Sr. Carlos Castellanos, Presidente de la Federación de Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha FEDECOMIP

2.2 Fausto Rangles, Presidente del Centro Comercial Pasaje Sanguña

2.3 Antonieta Arguello, socia del Centro Comercial Pasaje Sanguña

3. Solicitud de información conforme el artículo I.1.14 del Código Municipal de:

3.1 Información de matrices solicitadas para la sesión No 002, mediante oficio No. 35-LR, del 27 de junio de 2019.

3.2 Solicitud de información expedida mediante Resolución, por la Comisión de Comercialización en la Sesión No. 002 realizada el 04 de julio de 2019.

3.3 Solicitud de informe legal expedida mediante Resolución, por la Comisión de Comercialización en la Sesión No. 002 realizada el 04 de julio de 2019.

4. Conocimiento del informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; y resolución al respecto de:

4.1 Propuesta de modernización e intervención en el Terminal Terrestre Quitumbe: Términos de referencia para su contratación, diseño, presupuesto, socialización, entre otra información que se considere relevante.

4.2 Propuesta de modernización e intervención en el Terminal Terrestre Carcelén: Términos de referencia para su contratación, diseño, presupuesto, socialización, entre otra información que se considere relevante.

5. Conocimiento del informe por parte de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio y/o Instituto Metropolitano de Patrimonio; y resolución al respecto de:

5.1 Proceso de Declaratoria de Propiedad Horizontal de los locales del Centro Comercial Pasaje Sanguña, cronograma de entrega de locales comerciales, valores pendientes y alternativas de pago por parte de los comerciantes por concepto de locales comerciales, condiciones físicas en las que se encuentran actualmente los locales comerciales y el proceso de instalación de medidores eléctricos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del acta de la sesión del 04 de julio de 2019.

Al no existir observaciones al acta el señor Presidente de la Comisión, solicita se tome votación.

Por pedido del concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión, Secretaría procede a tomar votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Econ. Luis Reina	1				

Lic. Blanca Paucar	1				
Abg. Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos favorables se aprueba el acta de la sesión realizada el 4 de julio de 2019.

Segundo punto del orden del día: Comisiones generales:

2.1 Sr. Carlos Castellanos, Presidente de la Federación de Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha FEDECOMIP: Inicia con su intervención destacando entre otros aspectos los siguientes:

- No está de acuerdo que se de de baja la Ordenanza Metropolitana No. 280 más aun considerando que no existe la norma técnica de dicha ordenanza.
- Elaborar un plan maestro de comercialización.
- La administración municipal no están entregando permisos, sin embargo se continúan haciendo operativos de control.

2.2 Fausto Rangles, Presidente del Centro Comercial Pasaje Sanguña: Manifiesta que uno de los problemas del Centro Comercial se debe a que existen inundaciones por sumideros mal hechos, el material de las paredes origina un calor terrible.

2.3 Antonieta Arguello, socia del Centro Comercial Pasaje Sanguña: De la misma manera señala que los problemas que tiene el Centro Comercial son múltiples, por lo que solicita atención urgente y que se realicen las gestiones necesarias para que puedan realizar el pago de los locales mediante un convenio de pago.

Se dan por recibidas las comisiones generales.

Tercer punto del orden del día: Solicitud de información conforme el artículo I.1.14 del Código Municipal de:

3.1 Información de matrices solicitadas para la sesión No 002, mediante oficio No. 35-LR, del 27 de junio de 2019.

3.2 Solicitud de información expedida mediante Resolución, por la Comisión de Comercialización en la Sesión No. 002 realizada el 04 de julio de 2019.

3.3 Solicitud de informe legal expedida mediante Resolución, por la Comisión de Comercialización en la Sesión No. 002 realizada el 04 de julio de 2019.

Una vez conocidos los informes, el concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión, solicita que se entregue copias de los mismos a los miembros de la Comisión.

Cuarto punto del orden del día: Conocimiento del informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; y resolución al respecto de:

4.1 Propuesta de modernización e intervención en el Terminal Terrestre Quitumbe: Términos de referencia para su contratación, diseño, presupuesto, socialización, entre otra información que se considere relevante.

4.2 Propuesta de modernización e intervención en el Terminal Terrestre Carcelén: Términos de referencia para su contratación, diseño, presupuesto, socialización, entre otra información que se considere relevante.

Luego de recibir en Comisión General al señor Carlos Castellanos, Presidente de la Federación de Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha (FEDECOMIP) y de conocer el informe por parte de la EPMMOP, respecto de la propuesta de modernización e intervención en los Terminales Terrestres de Quitumbe y Carcelén, el concejal Luis Reina, Presidente de la Comisión, propone que se solicite al señor Alcalde, que mientras se presente un proyecto integral de intervención debidamente socializado con los involucrados, se requiera a la EPMMOP que realice una prórroga en el contrato suscrito con las señoras y señores comerciantes de los terminales terrestres en referencia, con el fin de que puedan continuar con sus actividades; y a consecuencia de lo anterior, que se suspendan los operativos de evacuación de los locales comerciales.

Por Secretaría se procede a tomar votación de la moción presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Econ. Luis Reina	1				
Lic. Blanca Paucar	1				
Abg. Brith Vaca	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Con tres votos favorables la Comisión de Comercialización, en sesión No. 003 - ordinaria realizada el jueves 18 de julio de 2019, luego de recibir en Comisión General al señor Carlos Castellanos, Presidente de la Federación de Comerciantes Minoristas y de los Mercados de Pichincha (FEDECOMIP) y de conocer el informe por parte de la EPMMOP, respecto de la propuesta de modernización e intervención en los Terminales Terrestres de Quitumbe y Carcelén, **resolvió:** solicitar al señor Alcalde, que mientras se presente un proyecto integral de intervención debidamente socializado con los involucrados, se requiera a la EPMMOP que realice una prórroga en el contrato suscrito con las señoras y señores

comerciantes de los terminales terrestres en referencia, con el fin de que puedan continuar con sus actividades; y a consecuencia de lo anterior, que se suspendan los operativos de evacuación de los locales comerciales.

Quinto punto del orden del día: Conocimiento del informe por parte de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio y/o Instituto Metropolitano de Patrimonio; y resolución al respecto de:

5.1 Proceso de Declaratoria de Propiedad Horizontal de los locales del Centro Comercial Pasaje Sanguña, cronograma de entrega de locales comerciales, valores pendientes y alternativas de pago por parte de los comerciantes por concepto de locales comerciales, condiciones físicas en las que se encuentran actualmente los locales comerciales y el proceso de instalación de medidores eléctricos.

Arq. Franklin Cárdenas, funcionario del Instituto Metropolitano de Patrimonio, realiza la presentación de su informe.

La Comisión avoca conocimiento del informe presentado.

El Presidente de la Comisión, concejal Luis Reina, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 18h00.

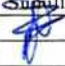
REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Econ. Luis Reina	1	
Lic. Blanca Paucar	1	
Abg. Brith Vaca	1	
TOTAL	3	0

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Comercialización y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Econ. Luis Reina
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
COMERCIALIZACIÓN**

Abg. Carlos Alomoto Rosales
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO DE
QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Econ. Luis Reina	1	
Lic. Blanca Paucar	1	
Abg. Brith Vaca	1	
TOTAL	3	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Supilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	SCC	2019-07-25	
Revisado por:	Adrián Racines	CGDC	2019-07-25	